

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencia de la Educación

Licenciatura en Educación



Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar de Protección y Abrigo Zacapa, del Departamento de Zacapa

(Artículo especializado)

Dania Lucrecia Chacón Duarte

Zacapa, noviembre 2013

Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar de Protección y abrigo Zacapa, del Departamento de Zacapa

(Artículo Especializado)

Dania Lucrecia Chacón Duarte (Estudiante)
Licda. Angélica María Perdomo Oliva (Asesora)
Lic. Efraín Fajardo De La Rosa (Revisor)

Zacapa, noviembre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
ARTICULO ESPECIALIZADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Dania Lucrecia Chacón Duarte**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Educación de esta Facultad, solicita autorización
de Artículo Especializado para completar
requisitos de graduación.

Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con el Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar del Protección y Abrigo Zacapa, del Departamento de Zacapa”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Dania Lucrecia Chacón Duarte recibe la aprobación de realizar Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Zacapa, treinta de septiembre de dos mil trece.-----

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar de Protección y Abrigo Zacapa, del departamento de Zacapa", presentado por la estudiante: **Dania Lucrecia Chacón Duarte**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad.-----

Se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.-----


LICDA. ANGÉLICA MARÍA PERDOMO OLIVA
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala veintiocho de Septiembre del dos mil trece.-----

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: “Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar de Protección y Abrigo, Zacapa, del departamento de Zacapa”. Presentado por la estudiante: Dania Lucrecia Chacón Duarte, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Edgar Efraín Fajardo de la Rosa.
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe Final de Artículo Especializado con el tema **“Como incide el maltrato infantil en el desarrollo cognitivo y psicológico de los niños y niñas del Hogar del Protección y Abrigo Zacapa, del Departamento de Zacapa”**, presentado por **Dania Lucrecia Chacón Duarte** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Artículo Especializado.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| Marco conceptual | 1 |
| Antecedentes | 1 |
| Planteamiento del problema | 2 |
| Justificación | 4 |
| Objetivos | 4 |
| General | 4 |
| Específicos | 5 |
| Metas | 5 |
| Marco teórico | 6 |
| Marco metodológico | 9 |
| Técnicas | 11 |
| propuesta de solución | 18 |
| Aplicación de la solución | 18 |
| Estrategia de ejecución de la propuesta | 19 |
| Resultados obtenidos de la propuesta de solución | 19 |
| Conclusiones | 20 |
| Consideraciones finales | 21 |
| Referencias bibliográficas | 22 |

Resumen

El maltrato a los niños y las niñas es un grave problema social, con raíces que pueden producirse en el ámbito familiar en cualquier estrato social, nivel económico y educativo. Por esta razón trae a la preocupación llevar a cabo el artículo especializado con la intención de reconocer cuales son las causas y efectos que producen en un niño que es víctima de algún tipo de maltrato ocasionado por sus familiares.

Se seleccionó el Hogar de Protección y Abrigo de Zacapa, para determinar si los niños que ahí son ingresados han recibido maltratos en sus hogares. Cuando los niños presencian situaciones de violencia entre sus padres, estos presentan trastornos. Respecto a lo que se refiere a lo cognitivo o psicológico, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y dañan y esto hace que se descuide el área de la educación. Encontrando así causas positivas que ayudan a que el niño logre recuperar lo que perdió por haber recibido maltrato a tan corta edad, también así con el apoyo de las maestras que laboran dentro del plantel, aprovechando el recurso de psicología. Y en su aspecto negativo se encontró que aunque los niños hayan recibido maltrato por parte de sus progenitores ellos al vivir dentro del hogar los siguen queriendo y necesitando de ellos.

El maltrato viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El maltrato infantil está determinado por múltiples factores y entornos, individuales, familiares, socioculturales que se interrelacionan, no existiendo una única causa que lo explique. Como aporte se propone implementar una guía que contribuya a conocer más a fondo el tema investigado, con la aplicación de ejercicios que se realizan con el fin principal de conocer situaciones relacionadas con el maltrato infantil, y posteriormente plantear actividades pedagógicas, que incluyan, cuentos y que a su vez se logre implementar en las escuelas para padres.

Introducción

El fenómeno del maltrato infantil el cual se caracteriza por todas aquellas faltas de cuidado, atención, amor y abuso físico que afecta el desarrollo cognitivo , psicológico y social, que producen traumas físicos cognitivos y psicológicos de diversas magnitudes, llegando en ocasiones a poner en peligro la vida del infante y es aquí donde las instituciones educativas como también hogares de protección y abrigo brindan cuidado y juegan un papel importante ya que éstas debe proporcionar las condiciones necesarias, para que el niño potencialice sus capacidades de forma adecuada, de tal manera que no sean afectadas.

A pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes y penetrantes en nuestra sociedad, todavía miles de niños sufren maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar. La familia es y debería considerarse como la institución más compleja y la más importante para nuestra sociedad, sin embargo lo que sucede dentro de ella puede tener efectos tanto positivos como negativos, en cada uno de los individuos que la integran y por tanto un ajuste o desajuste en las relaciones intrafamiliares. Por tal motivo se toma como centro de interés el Hogar de Protección y Abrigo Zacapa, para poder observar el comportamiento de cada niño y como es su manera de actuar, buscando así poder alcanzar cada meta estipulada.

El objetivo principal del presente artículo se enfoca en investigar las causas y consecuencias de este tipo de problemas, buscando la mejora y calidad del bienestar del niño, logrando implementar una guía que cuenta con actividades que serán implementadas durante el proceso de la educación en las cuales interactúan ayudando recuperar parte de sus vidas y que ellos puedan generarse idea de que tan importantes son dentro de la sociedad que los rodea. Esto se lograra involucrando al personal que labora dentro de la institución quienes serán apoyo en mejorar la calidad de vida de cada uno de los niños afectados con el maltrato dentro en sus hogares.

Marco conceptual

Antecedentes

Cuando a principios de los años 60 por primera vez fue descrito el Síndrome del niño sacudido, uno de los primeros términos para definir la violencia física infantil, se suponía que en EE. UU. se revelarían no más de 300 casos de maltrato de niños. En actualidad los servicios de la protección infantil por todo el mundo anualmente investigan millones de casos de la falta del cuidado de parte de los padres y la presunta violencia infantil. El abuso y maltrato infantil es un problema que compete a todos los países, pero Latinoamérica es una de las regiones donde este problema es muy agudo.

Debido a la falta de una metodología homologada que mida las diferentes formas de abuso no es posible hablar de cifras comparables entre distintos países. Sin embargo, diversas encuestas nacionales indican que el maltrato infantil es un fenómeno en ascenso rara vez denunciado.

En Colombia, 42 % de mujeres informó que sus parejas o esposos castigaban a sus hijos e hijas con golpes, según datos de la encuesta nacional de Demografía y Salud de 2012.

En Uruguay 82 % de adultos encuestados en un estudio del Ministerio de Desarrollo Social en 2011 reportó alguna forma de violencia psicológica o física hacia un infante en el hogar.

En Costa Rica, una investigación en 2012 del Instituto de Estudios Sociales en Población reveló que 65.3 % de adultos ejerce violencia física contra sus hijos.

En Guatemala 95% de las investigaciones realizadas en el año 2011 revela que los padres de familia usan el maltrato hacia sus hijos, siendo así uno de los países con más problemas de esta índole.

El principal factor de riesgo para que exista violencia contra los niños y las niñas al interior de las familias es que el padre o la madre hayan sufrido una experiencia similar en su niñez, según los psicólogos de UNICEF, autoras del estudio. Este es el llamado fenómeno de transmisión intergeneracional de la violencia

Explican que se entiende como violencia al uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, que provoque o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Pese a los esfuerzos desplegados, la región no ha desarrollado aún una respuesta eficaz contra el maltrato infantil y una de las principales dificultades es la ausencia de información sobre su real dimensión y características, en especial cuando ocurre dentro del hogar, debido a que la práctica de denuncia no está extendida y, cuando existe, son mínimos los casos sancionados ante la justicia.

Para avanzar en el combate contra el maltrato infantil se recomienda dar prioridad a la prevención y a la intervención temprana, con la participación de todas las instituciones que tienen contacto con los menores de edad.

Datos precisos y confiables acerca de la magnitud, las características, los factores de riesgo y de protección, y el impacto en la familia permitirán una adecuada formulación de políticas públicas.

Planteamiento del problema

El maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en proceso de desarrollo. En la región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Según el Plan de Guatemala cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

Según investigaciones y comparaciones que se llevaron a cabo con otros países se mencionan entidades que participan en el movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala (MSDNAJG), La Alianza, la ODHAG, la Fundación Sobrevivientes, la organización VIVA; el Refugio de la Niñez, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) y la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil (CONACMI), entre otras. Declarando así que el 19 de agosto de 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución ES-7-8, decidió conmemorar el 4 de junio de cada año el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión. En Guatemala el maltrato infantil es también un fenómeno muy grave, sobre todo porque hay un gran sub-registro, una cultura y costumbres autoritarias que justifica el maltrato a la niñez como un castigo y una forma de inculcar la disciplina. En general, se reciben pocas denuncias, especialmente con respecto al abuso sexual y el incesto, cuya mención sigue siendo tabú. En el año 2005, en el Ministerio Público se recibieron 11.900 denuncias por violencia intrafamiliar, abuso sexual contra niños y niñas, y trata. Para enfrentar estos problemas.

UNICEF aboga al más alto nivel político para incrementar la inversión social en la niñez, especialmente en programas de prevención y atención integral contra el abuso, el maltrato, la violencia, la explotación y la justicia penal. Paralelamente, UNICEF apoya la creación de políticas públicas y promueve reformas legales para garantizar la protección de la infancia conforme a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y otras convenciones y tratados internacionales. El departamento de Zacapa se encuentra dentro de los 10 primeros lugares que mayor incidencia de casos aporta, 2122 esta gran realidad, unida al desconocimiento por gran parte de la población e incluso del personal que atiende a los niños en estos hogares, así como la carencia de un diagnóstico de la situación de salud de los niños de esta institución que abarque de forma integral sus problemas y permita hacer una caracterización con posibles vías de soluciones reales existente en relación con esta entidad.

Justificación

El maltrato infantil es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales, ya que la violencia se ha desarrollado como forma de vida, y ha hecho mucho daño a la familia de los niños que llegan al Hogar de Protección y Abrigo de este departamento de Zacapa. Por tal motivo se muestra interés por buscar posibles soluciones a mejorar las relaciones entre padres e hijos.

En la comunidad se busca disminuir el nivel de maltrato lo cual ayudara a poder crear un ambiente más agradable para los niños y niñas que viven ahí, así también se pudo realizar actividades que incidan y disminuyan tal acción y que sirvió a las personas que trabajan en dicha institución logrando que se rescaten sus derechos, concientizando también a los padres de familia que ellos son la base importante para la formación de sus hijos y puedan tener un mejor futuro en sus manos sin maltrato. Ya que son ellos quienes deben inculcarles amor en sus hogares.

Fue importante hacerles saber que las familia se ha caracterizado por reproducir estos patrones, que en esencia siembran la semilla del maltrato ya que en este ámbito se practican múltiples formas de corrección basadas en el maltrato, por ejemplo el gritar, amenazar, exhibir, insultar, imponer.

Objetivos

General

Identificar las causas que inciden y afectan a los niños y a las niñas de manera psicológica y cognitiva en el maltrato infantil, en el Hogar de Protección y Abrigo Zacapa, del Departamento de Zacapa.

Específicos

- Identificar los problemas más relevantes ocasionados por el maltrato infantil en la sociedad.
- Determinar las causas que inciden y afectan a los niños y a las niñas de manera psicológica y cognitiva en el maltrato infantil.
- Impulsar una guía metodológica basada y orientada a brindar una atención especial a niños y niñas que sufren de maltrato infantil.

Metas

- Conocer a fondo los factores que influyen en el maltrato infantil, aplicando el modelo de investigación – acción y así disminuir factores de riesgo que puedan enfrentar los la niñez zacapaneca.
- Fortalecer la integración entre los padres de familia e hijos de manera psicológica, enseñándoles a usar los recursos disponibles de manera más constructiva, y a crear un ambiente más agradable para vivir y educar hijos.
- Verificar que se implemente la guía educativa dentro del Hogar de Protección y Abrigo de Zacapa, promoviendo valores de estima hacia la infancia disminuyendo así el maltrato infantil que se da en el núcleo familiar.

Marco teórico

Maltrato Infantil

Un niño, según la ley considerado como tal en este sentido a todo menor de 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otras personas responsables de sus cuidados, produciéndose el maltrato por acción omisión o negligencia .El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo.

El maltrato viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El maltrato infantil está determinado por múltiples factores y entornos, individuales, familiares, socioculturales que se interrelacionan, no existiendo una única causa que lo explique. En estos entornos se pueden observar y detectar indicadores que pueden considerarse situaciones de riesgo, ya que aumentan la probabilidad de que ocurran episodios de malos tratos.

No obstante, hay familias que presentan varios de esos indicadores y, sin embargo, ofrecen buen trato a sus hijos/as. Las causas y consecuencias de la aparición de uno o varios indicadores en cada familia son diferentes según sus recursos individuales, familiares, culturales y sociales.

El origen de la crueldad hacia los niños (as) en su sentido más amplio puede ser dividido en cuatro categorías:

- Crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales etc.

- Actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de la autoridad y de normas y reglas de conducta.
- Crueldad patológica cuyos oscuros orígenes mentales o psicológicos son muy difíciles de identificar y todavía más de tratar.
- La crueldad más intangible de todas, la crueldad oficial o la organizada, aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que proteja adecuadamente al menor.

Maltrato físico

Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño o niña que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Abandono físico

Situación en que las necesidades físicas básicas del menor, alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia, etc no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

Abuso sexual

Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico en forma de penetración o tocamientos para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual tocar manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto y el abuso

sexual sin contacto físico seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía.

Maltrato emocional

Conductas de los padres y madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

Abandono emocional

Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesaria en cada estadio de su evolución y que incide su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño llanto, sonrisa, o a sus intentos de aproximación o interacción.

Factores familiares

En Guatemala, por la cultura machista proveniente de muchas generaciones atrás, los grupos familiares presentan violencia intrafamiliar, problemática que afecta en mayores magnitudes a la mujer y por ende se repercute en los hijos.

Es importante definir la violencia intrafamiliar “como cualquier acto u omisión, llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición resultante de dichos actos que priven a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades y/o interfieran con su máximo desarrollo y libertad de elegir”

Siendo la familia el grupo primario básico en la cual tiene pertenencia el niño, la niña y adolescente; así como el entorno en el cual se puede desarrollar dicha violencia, se define como

“Familiar nuclear o extensa, al grupo de personas unidas por una relación de parentesco, que nace de un vínculo por consanguinidad y/o afinidad”

Marco Metodológico

Afortunadamente, en nuestro país, existen leyes e instituciones tanto nacionales como internacionales que protegen a los niños y adolescentes, entre estas bases legales están: El código de Menores, Código Civil, Derechos Humanos, Convenios sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de los Niños y Adolescentes, instituciones gubernamentales; éstas son las instituciones que protegen a todos los menores y tratan aspectos muy importantes como los derechos y obligaciones que se deben cumplir para una convivencia armónica llena de paz. Sin embargo, es lamentable indicar que hay padres, docentes, autoridades y niños que desconocen los aspectos legales que amparan a los niños que sufren maltrato, por lo mismo día con día el maltrato persiste y aumenta, porque no hay personas que tengan esa capacidad para denunciar todos los tipos de injusticia que se cometen con los niños (as) quizás sea por desconocimiento de la ley o por miedo.

En el ámbito de la familia, el Artículo 51 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la protección de la salud física, mental y moral de los niños y niñas; además, les garantiza su seguridad. Tanto la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar como la Ley para la protección integral de la niñez y la adolescencia cuentan con varias normas relevantes para un análisis de la legislación existente en relación con el castigo corporal.

La Ley para la protección integral de la niñez y la adolescencia establece el derecho a la integridad en su Artículo 11, y el derecho a ser protegido contra toda forma de maltrato en su Artículo 53. El Artículo manifiesta el derecho de todo niño, niña y adolescente a ser protegidos contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así como también a no ser sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Según el primer párrafo del artículo de la misma ley, el Estado tiene la obligación de garantizar la protección jurídica de la familia y garantizar a los niños y niñas sus derechos fundamentales, pero en el segundo párrafo de este se sostiene la obligación del Estado de respetar los derechos de los padres y madres de guiar, educar y corregir al niño, niña o adolescente, empleando medios prudentes de disciplina, siempre y cuando no vulneren su dignidad e integridad personal como individuos o miembros de una familia.

Resultados

Según información obtenida en el departamento de Archivo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, se pudo constatar que el Hogar de Protección y Abrigo de Zacapa, fue fundado el cinco de febrero de mil novecientos setenta y dos, durante el gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio y su esposa Alida España de Arana.

Cuenta con una atención y ambiente idóneos, promoviendo el desarrollo y participación de los niños y niñas, priorizando la formación en valores, con el fin de que la institución no retrasé su desarrollo integral, que la estadía temporal de cada niño en el Hogar sea de beneficio individual, familiar y social.

En el Hogar de Protección y Abrigo del departamento de Zacapa se llevó a cabo dicha investigación con el fin de fortalecer el sistema educativo escolar como parte de esta integración de los niños y niñas, con la participación de los distintos sectores de la sociedad. Contando hasta esta fecha con una directora, área de docentes, área administrativa, área de psicología, área de monitoreo, área de enfermería, área de cocina, y área de seguridad.

Demostrando así que su meta principal es resguardar los derechos que tienen los niños y niñas con problemas de maltrato sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino todos sin excepción recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

Técnicas

Para efecto de la presente investigación inicialmente se utilizó la técnica de observación para examinar con atención la institución y poder determinar la problemática, luego se aplicó el diagnóstico de los 8 sectores (comunidad, institución relaciones, administración, filosófico, finanzas, recursos humanos, currilum)

Sector Financiero

La Institución en el sector financiero cuenta con el apoyo de la SBS Secretaria De Bienestar Social y el Gobierno quienes son los que mandan suministros como los alimentos, vestimenta encamamiento y otros implementos que son necesarios para proporcionar al cuidado de los niños y niñas.

Sector Humano

El hogar cuenta con una directora, una secretaria, dos procuradoras legales, una psicóloga, 15 monitores que cubren 24 horas, tres conserjes guardianes, 3 cocineras, una coordinadora educativa y 11 maestras. El personal es pagado por la Secretaria de Bienestar Social (SBS)

Sector Currículum

En el sector educativo las maestras cumplen con una planificación anual, bimensual y semanal, la cual está bajo la revisión de la coordinadora educativa. La planificación se hace en base al CNB Currículum Nacional Base. La cual debe contener todo los temas. También cuenta con una biblioteca que ayuda en la investigación de varias tareas que les dejan a los niños.

Sector Administrativo

Se manejan libros de actas, libros de conocimientos, un POA plan operativo anual, agendas cívicas y culturales, libro de visitas de padres de familia. En este registro se cuenta con información precisa sobre los resultados obtenidos cada año, en cuanto a las metas de calidades

establecidas en el proceso a mejorar institución, permitiendo reorientar procesos para el alcance de la calidades en el servicio que brinda el Hogar de Protección y Abrigo.

Sector Político y Legal

Misión

Ser un hogar que ayude a los niños guatemaltecos que viven en hogares donde han recibido maltrato logren recuperar confianza en si mismos, expresen su potencial y refuercen su autoestima a través de sus programas educativos y culturales.

Visión

Propiciar experiencias educativas continuas a largo plazo que estimulen la autoestima y valores a los niños guatemaltecos. Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales nacionales, estatales, locales, internacionales y privadas que deseen participar de forma voluntaria, enriqueciendo sus programas educativos para los niños en circunstancias especiales. El propósito fundamental de la investigación-acción no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos. La investigación-acción es un poderoso instrumento para reconstruir las prácticas y los discursos sociales.

Instrumentos

Encuesta: buscan reflejar o documentar las actitudes o condiciones presentes. Esto significa intentar descubrir en qué situación se encuentra una determinada población en momento en que se realiza la encuesta, permitiendo una relación directa entre el investigador y las personas objeto de estudio. En este caso es aplicada a la directora, docentes, padres de familia, niños y niñas del Hogar de Protección y abrigo de Zacapa.

Se aplicó el diagnostico situacional de los 8 sectores, cuyos hallazgos son más relevantes y se describen cada uno.

Análisis de Resultados

La Directora del Hogar de Protección y Abrigo de Zacapa opina en un 100% que es necesario tomar medidas en caso del maltrato infantil, de manera que este no afecte el aprendizaje de cada niño albergado tomando en cuenta los códigos de la niñez y adolescencia para que sea de resguardo y así dar charlas motivacionales a los padres de familia para que sepan cómo educar a sus hijos de mejor manera, considerando hasta el momento que es mejor que los niños vivan con su padres porque es desde ahí donde se debe educar mejor.

Tabla 1 Encuesta aplicada a directora

| No. | Pregunta | Respuestas | Numero de Encuestas | Porcentaje |
|----------|--|------------|---------------------|------------|
| 1 | ¿Usted como directora toma medidas frente a un caso de maltrato dentro del Hogar de Protección y Abrigo? | Si | 1 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 1 | 0% |
| 2 | ¿Llegan al Hogar de Protección y Abrigo niños y niñas con golpes o cicatrices provocadas por los padres de familia? | Si | 1 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 1 | 0% |
| 3 | ¿Cree usted que el maltrato infantil influye de alguna manera en el aprendizaje de niño? | Si | 1 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 1 | 0% |
| 4 | ¿Considera usted que es necesario capacitar a los padres de familia con charlas sobre el daño que provocan a sus hijos cuando estos son maltratados? | Si | 1 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 1 | 0% |
| 5 | ¿Cree usted que los niños están mejor dentro del Hogar de Protección y Abrigo que con sus padres? | Si | 0 | 0% |
| | | No | <u>1</u> 1 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 2 El personal docente informó en un 100% que los niños no deben ser maltratados, ya que en un futuro tendrán consecuencias negativas que afectaran el aprendizaje en su edad escolar. Por lo tanto, opinan en un 81% que los niños están mejor resguardados dentro del Hogar de Protección y Abrigo que con los padres de familia.

Tabla 2 Encuesta aplicada a personal docente

| No. | Pregunta | Respuestas | Numero de Encuestas | Porcentaje |
|----------|--|------------|---------------------|------------|
| 1 | ¿Cree usted que un niño merece ser maltratado? | Si | 0 | 0% |
| | | No | <u>11</u> 11 | 100% |
| 2 | ¿Usted considera que el niño maltratado y con cicatrices en sus cuerpos tendrá consecuencias en un futuro?. | Si | 11 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 11 | 0% |
| 3 | ¿Considera usted que el maltrato infantil puede influir negativamente en el aprendizaje de niño o niño en la edad escolar? | Si | 11 | 100% |
| | | No | <u>0</u> 11 | 0% |
| 4 | ¿Cree usted que es bueno castigar a los niños en la escuela para que hagan las cosas bien? | Si | 0 | 0% |
| | | No | <u>11</u> 11 | 100% |
| 5 | ¿Está de acuerdo con la labor realizada por el Hogar de Protección y Abrigo de Zacapa en resguardar a los niños y niñas? | Si | 9 | 81% |
| | | No | <u>2</u> 11 | 19% |

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 3 los estudiantes manifiestan que los padres de familia les tratan de manera grosera provocando golpes y castigos que en un futuro darán cambios negativos en su personalidad afectando su desarrollo educativo y psicológico, por lo tanto un poco más de la mitad de los estudiantes opinaron que es mejor estar dentro del hogar que con sus padres.

Tabla 3 encuesta aplicada a estudiantes

| No. | Pregunta | Respuestas | Numero de Encuestas | Porcentaje |
|-----|---|------------|-----------------------|------------|
| 1 | ¿Tus padres te hablan y maltratan de manera grosera en tu casa? | Si No | 15 <u>10</u> 25 | 60% 40% |
| 2 | ¿Tienes cicatrices que sean provocadas por golpes de tus padres? | Si No | 10 <u>15</u> 25 | 40% 60% |
| 3 | ¿Consideras que el maltrato que tus padres te hayan dado puede afectar negativamente tu desarrollo educativo y psicológico? | Si No | 25 <u>0</u> 25 | 100% 0% |
| 4 | ¿Crees que es necesario que tus maestros te castiguen o griten en la escuela para que trabajes de manera adecuada? | Si No | 10 <u>15</u> 25 | 40% 60% |
| 5 | ¿Crees que es mejor regresar con tu familia o quedarte dentro del centro de Protección y Abrigo? | Si No | 13 <u>12</u> 25 | 52% 48% |

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 4 los padres de familia opinan en un alto porcentaje que castigar a los niños y gritarles es necesario, pero a la vez también consideran que van a afectar su personalidad y desarrollo de enseñanza aprendizaje en un futuro. Es por ello que prefieren tenerlos en sus hogares que a que estén dentro del Hogar de protección y abrigo.

Tabla 4 encuesta aplicada a padres de familia

| No. | Pregunta | Respuestas | Numero de Encuestas | Porcentaje |
|-----|--|------------|---------------------|------------|
| 1 | ¿Considera usted que es necesario pegar y maltratar a sus hijos? | Si | 15 | 75% |
| | | No | <u>5</u> | 25% |
| | | | 20 | |
| 2 | ¿Ha provocado usted cicatrices a su hijo cuando le pega enojado o enojada? | Si | 12 | 60% |
| | | No | <u>8</u> | 40% |
| | | | 20 | |
| 3 | ¿Cree usted que pegarle a tu hijo puede influir en un futuro tanto en el aprendizaje como también a que tenga una personalidad violenta? | Si | 13 | 65% |
| | | No | <u>7</u> | 35% |
| | | | 20 | |
| 4 | ¿Piensa usted que los maestros que están a cargo de la educación de sus hijos tienen derecho a castigarlos? | Si | 11 | 55% |
| | | No | <u>9</u> | 45% |
| | | | 20 | |
| 5 | ¿Considera como padre de familia que sus hijos están mejor dentro del Hogar de Protección y Abrigo pues se les brindara una mejor vida? | Si | 5 | 25% |
| | | No | <u>15</u> | 75% |
| | | | 20 | |

Fuente: Elaboración Propia

Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas dirigidas a la directora, personal docente, padres de familia y estudiantes del “Hogar de Protección y abrigo de Zacapa” del departamento de Zacapa.

Realizada la tabulación de los datos obtenidos por medio de las encuestas se obtuvo lo siguiente:

Con relación a la pregunta si un niño merece ser maltratado tanto directora como maestras coincidieron en que los niños no deben ser maltratados pues esto les afecta, sin embargo lo padres manifestaron en 75% que si es necesario pues de esta manera se les corrige y hacen mejor las actividades, en cuanto a los alumnos encuestados manifestaron que su padres les hablan con maltratos y de manera grosera provocando así que les tengan temor y no respeto.

Referente a dicha pregunta si un niño que ha sido maltratado y a que dado cicatrizado de su cuerpo por maltrato físicos de su padres tendrán consecuencias en un futuro, manifestando en sus respuestas el 60% de los padres de familia que si han provocado este tipo de agresión hacia sus hijos y están conscientes que es un daño que no podrá ser borrado de manera fácil, de tal manera que los niños y las niñas manifiestan si haber recibido este tipo de agresión en sus familias. Por otra parte la directora y personal docente en un 100% no están de acuerdo con este tipo de maltrato hacia los niños y las niñas.

Directora, personal docente y alumno manifestaron estar en acuerdo en un 100% que el maltrato infantil afecta de manera negativa en el aprendizaje en la edad escolar, provocando así un bajo rendimiento y poco interés. Mientras que en un 35% de padres de familia no esta de acuerdo con que los niños al ser maltratados dejen de aprender.

La directora de dicho institución en la encuesta realizada dio a conocer que es necesario capacitar a los padres de familia con charlas motivacionales, que les ayuden a entender sobre el daño que pueden ocasionar con el maltrato que le dan a sus hijos. Y así mismo orientar al personal docente a tratar de manera adecuada a cada uno de ellos.

Por otro lado el personal docente dio a conocer que los alumnos no debe ser maltratados dentro de la escuela para poder realizar mejor sus tareas, sin embargo los padre en un 55% manifestaron que sus hijos pueden ser castigados si la educación está a cargo de ellos, por tanto los alumnos manifiestan en un 10% que también es necesario que los regañen o castigue porque de esta manera aprenderán a ser mejores.

La directora de la institución en cuanto a la realización de la pregunta número 5 dio a conocer que no está de acuerdo que los niños vivan dentro del Hogar, porque ellos están mejor con los padres de familia, ya que la familia es la base primordial en la sociedad, de igual manera los estudiantes manifiestan en un 52% que desearían estar con sus padres y no dentro de la institución. Mientras los padres en un 25% creen que si es mejor que los niños vivan en el Hogar de Protección que con ellos. En cuanto a los maestros opinan en un 81% que la institución realiza un buen trabajo al resguardar el bienestar de cada individuo que vive ahí.

Propuesta de solución

En el Hogar de protección y Abrigo se carece de una guía para notificar y derivar situaciones de maltrato. La importancia de esta Guía depende fundamentalmente, de su puesta en práctica, por tanto, el objetivo de la coordinación e integración tanto del área administrativa y área educativa velara para que participen en esta tarea que consiste en elaborar estrategias y procedimientos de actuación que permitan una visión integral y compartida de la situación del menor y de la familia. Se llevara a cabo desde el punto de vista Educativo, creando redes que permitan mejorar las condiciones de vida y la protección infantil, mediante actividades básicas de salud, educación, trabajo, etc...

Aplicación de la solución

En la elaboración de la guía se basó en orientar a director, maestros, alumnos y padres de familia. Con el fin de ser otra herramienta pedagógica ya que como los niños por vivir dentro del Hogar se relacionan más con los maestros les ayudara a ellos para la evaluación en la cual

analizara las diferentes actitudes y comportamientos, verificando la efectividad de las secuencias didácticas para fomentar la cultura del buen trato. Esta guía también será de utilidad los días sábados cuando los padres asistan a las visitas programadas para poder ver a sus hijos, ya que también son capacitados por medio de escuelas para padres.

Estrategia de ejecución de la propuesta

La guía será entregada a la Directora y maestras que laboran dentro del Hogar para que puedan poner en uso y así conocer sobre el maltrato infantil y sus consecuencias, y de la misma manera puedan saber que estrategias se pueden utilizar para poder atender de una mejor a cada uno de los niños que ingresan a diario. El objetivo principal de la guía proporcionar información básica sobre el maltrato infantil, su abordaje, intervención y prevención, y a su vez comprometer a todos a cada uno a trabajar para que apoyen, faciliten y dinamicen una mejor convivencia, logrando esto en acercar los padres con sus hijos.

Resultados obtenidos de la propuesta de solución

Al momento de realizarse la entrega de la guía se dio una explicación sobre la importancia y el uso diario que se debe tener con ella con el fin primordial de disminuir el maltrato de los niños y las niñas que llegan a dicho centro. Mostrando aceptación por parte del personal que labora en dicha institución. Al elaborarse la guía se pensó en la estructuración de un contenido enriquecido de cada uno de los conceptos básicos los cuales fueron tomados para poder impartirse en las escuelas para padres.

Conclusiones

Se pudo Identificar que las agresiones graves a los niños y las niñas se da precisamente en el seno familiar y esto da lugar a que dicho problema del maltrato se conviertan personas y vivan circunstancias casi o totalmente fuera de control provocando así que estos lleguen al Hogar de protección y Abrigo del departamento de Zacapa. La familia es la base de la sociedad, por esto es importante contribuir a su pleno desarrollo.

Después del análisis de los resultados se pudo ver que los padres tienen poco conocimiento del buen trato de sus hijas, provocando que el niño y la niña tenga un bajo rendimiento académico afectando el área psicología y cognitiva, haciendo que se convierta en un alto índice de niños y niñas que no cumplen con las tareas de manera puntual, ya sea por varios factores siendo este el principal y estudiado del maltrato infantil. Por lo tanto es importante realizar escuelas para padres y que ellos puedan conocer la forma correcta de dirigirse a sus hijos.

Es necesario Programar actividades dentro del Hogar con ayuda de la guía elaborada a beneficio de conocer más sobre el maltrato infantil y así la manera de prevenirla para que en un futuro al formar una familia no traten mal a sus hijos. Todo niño maltratado tiene derecho a vivir una vida como cualquier otro niño y se le debe de dar la ayuda necesaria para poder superar este problema.

Consideraciones finales

Comunicarle al padre de familia que la educación y amor se debe de dar desde los hogares. De esta manera se evitara tanta desintegración familiar debido al maltrato que los niños reciben en este. Ay que hacer conciencia a los padres que dar una buena educación a sus hijos no es pegarles ni hacerlos menos, si no que al contrario dar amor, cuidado y protección, es la mejor manera de brindar una buena educación haciendo que estos logren cumplir con su mejora en la educación.

Implementar un programa de capacitación para concienciar a Padres de familia acerca del daño que causan a sus hijos con el maltrato.

Impulsar por medio de los maestros talleres pedagógicos para nivelar a los niños y niñas a fin de superar sus dificultades, utilizando la guía que servirá para conocer más sobre el tema y así integrar de manera productiva cada actividad.

Referencias bibliográficas

Bisquera Alzinar, R. (2009). Metodología de la investigación educativa.

Cabanellas, Guillermo. Diccionario enciclopédico de derecho usual. Buenos Aires, Argentina, Ed. Heliasta. 1,979.

Castro de búcaro, Sofia (1998). La desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de los alumnos del Instituto nacional para varones Adrián Zapata jornada matutina, Guatemala, (s.e.), facultad de humanidades, departamento de pedagogía y ciencias de la educación, Universidad Francisco Marroquín, 1,998.

Fontana Vicente, (1979) En defensa del niño maltratado. México Editorial Pax.

GALINDO LEAL DE LANZA, María Delfina (1990) . La desintegración familiar como problema que incide en el aprendizaje de niñas de primer grado. Guatemala, (s.e.) Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social.

Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Congreso de la Republica. Decreto 27 – 2003.

La Torre Beltran, La investigación acción (370-394). Madrid: La Muralla.

Marco Jurídico de Protección Integral, Guatemala: Movimiento social por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de Guatemala, 2009 Por una Guatemala sin violencia.

www.segeplan.gob.gt/.../Política Niñez y Adolescencia (2001) La mejor vacuna contra el maltrato... La ternura. Asociación contra el maltrato infantil, Guatemala.